

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2016

## INE

### INSTAN CONSEJEROS A REALIZAR AJUSTES EN ESTADOS

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) consideraron que es necesario hacer ajustes legales en los estados orientados a acortar el tiempo de transición en el que un candidato electo asume el cargo. Especialistas acusaron que las transiciones de gobierno en las entidades han creado limbos políticos que generan inestabilidad e impunidad, por lo que se pronunciaron por acortarlas y regularlas. En entrevista, el consejero José Roberto Ruiz Saldaña explicó que es necesario hacer un ajuste legal a la calendarización de los tiempos electorales para evitar transiciones largas, pero que se debe evitar afectar los tiempos que tiene la autoridad electoral para fiscalizar y resolver la elección. Para ello, dijo, lo recomendable es que se consulte al INE al momento de hacer reformas en el rubro. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

### PROMUEVEN VOTO DE MÁS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

A partir de este lunes los mexicanos residentes en más de 80 ciudades alrededor del mundo se sumarán al programa de credencialización de connacionales en el exterior, paso que eventualmente les permitirá votar en las elecciones de senadores y presidencial de 2018. Hoy entrará en operación la cuarta y última etapa del programa bajo responsabilidad del Instituto Nacional Electoral (INE) y en coordinación con la red consular mexicana, mismo que permite a los connacionales tramitar su identificación desde su lugar de residencia. Para votar en las elecciones de senadores y para elegir Presidente de la República en 2018 será necesario que los connacionales, una vez que reciban su credencial oficial, la activen. Sólo con la activación podrán ser incorporados al Listado Nominal de Electores y ejercer su derecho al voto desde el extranjero en las elecciones 2017-2018, conforme a las modalidades que en su momento determine el Consejo General del INE. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

### EN EL INE, DISPENDIO SIN LÍMITES

Con al menos una decena de asesores por cada consejero electoral, secretarías, choferes, viáticos para alimentación en la ciudad o de viaje, telefonía e incluso seguro de gastos médicos mayores, el ritmo de gasto en el Instituto Nacional Electoral (INE) no conoce la austeridad. En lo que va del año, el INE ha aplicado dos recortes generalizados a sus gastos, ha reasignado recursos y realizado economías ante gastos no previstos, como la elección del Constituyente de la Ciudad de México; sin embargo, las asesorías y beneficios que reciben los mandos medios y altos no se han afectado. Las percepciones brutas de los consejeros del INE son de 262 mil 634 pesos al mes y si bien son inamovibles —pues así lo ordena la Constitución—, el ritmo de gasto sigue en aumento. Además de la ampliación de su sede por mil 100 millones de pesos, la renta de mil autos por 227.5 millones de pesos y sedes estatales por 594 millones, los consejeros, de acuerdo con el manual de normas administrativas, tienen una bolsa para contratación de asesores por 500 mil pesos mensuales. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, CARINA GARCÍA)

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2016

## ELECCIONES 2016

### DESTACA INE AVANCE EN FISCALIZACIÓN

Javier Santiago Castillo, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que la "vigilancia integral" que realiza el organismo comicial a los recursos de campañas ha permitido contrastar lo que se reporta contablemente con lo que la autoridad observa en "campo" y ello permite que sea cada vez más difícil ocultar gastos en materia electoral. "Pareciera que la presunta injerencia de la delincuencia organizada en los procesos electorales no se realiza mediante la provisión de recursos económicos, aunque no es de descartarse por completo, sino con el uso de la intimidación y la violencia, que es su modus operandi habitual", destacó el consejero electoral mediante un comunicado. "Por supuesto, aún no contamos con el sistema de fiscalización que todos deseamos, pero sin duda estamos en el camino correcto", agregó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

### SALA SUPERIOR

#### LA ASIGNACIÓN DE ESCAÑOS DEBE GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO Y RESPETAR EL SUFRAGIO POPULAR: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que al efectuarse la asignación de escaños, las medidas adicionales para garantizar la paridad de género deben respetar la decisión emitida mediante el sufragio popular. Mediante la tesis LXI/2016 con el rubro "Paridad de género. Las medidas adicionales para garantizarla en la asignación de escaños, deben respetar la decisión emitida mediante el sufragio popular (Legislación de Yucatán)", la Sala Superior estableció que la paridad de género en materia político-electoral debe atender criterios que garanticen la seguridad jurídica para las y los contendientes en el proceso electoral. Lo anterior, porque dichos criterios están inmersos en la protección de otros valores, como el voto popular, base del principio democrático, y la certeza. La tesis se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 41, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en relación con el artículo 330, párrafo 1, fracción II, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, que conciben la igualdad de derechos y oportunidades en el ámbito de la representación política y el acceso a los espacios de toma de decisiones y de ejercicio de autoridad. Con este criterio jurídico, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación protege la decisión del electorado y la paridad de género en la integración de los Congresos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; NOTIRADAR.COM, QUADRATÍN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; MUGS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

#### PARA LOGRAR LA EFECTIVIDAD DE LA CONSTITUCIÓN SE DEBE PASAR A LA ETAPA FUNCIONAL DE LA INTERPRETACIÓN DE SUS ARTÍCULOS: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que para lograr la efectividad de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los operadores jurídicos deben pasar de la etapa rígida de las leyes a la de la interpretación. "La interpretación puede dar esa efectividad a nuestra Constitución. Debemos pasar de la etapa normativa y rígida de las leyes a la etapa funcional de la interpretación constitucional por parte de los operadores jurídicos", aseveró. Al participar en la Mesa Especial 4: "Constitución 2020. Hacia un nuevo momento constitucional en México", del IV Congreso

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2016

Internacional de Ciencia Política: Estado, Democracia y Derechos Humanos, organizado por el Tecnológico de Monterrey, el Magistrado de la Sala Superior dijo que siempre se da mayor importancia a las leyes reglamentarias que a lo establecido en la Carta Magna. “Es uno de los principales problemas porque siempre le damos más importancia a lo que dice el texto de la norma secundaria o a la ausencia de la norma secundaria que directamente al principio constitucional que ya está previsto”, subrayó González Oropeza. El Magistrado señaló que la Constitución ha tenido más de 600 reformas, y se han incrementado tanto las facultades de la Federación, en un sistema de facultades explícitas y de facultades reservadas para los estados, que las entidades federativas se han quedado sin facultades para legislar, “porque todo lo que es explícito para la Federación ya los estados no lo pueden hacer”. “Ya no podemos dar marcha atrás, no podemos borrar de la Constitución esas facultades implícitas, la distribución de competencias del Estado federal mexicano es uno de los puntos que tenemos que ver para hacer los ajustes correspondientes”, expresó. González Oropeza manifestó que para los derechos humanos “ya no es necesario que haya normas, es mejor la interpretación constitucional de los operadores jurídicos a nivel jurisdiccional o administrativo para darle eficacia al sistema”. Por otra parte, durante la presentación del libro de su autoría, Hacia una democracia paritaria. La evolución de la participación política de las mujeres en México, González Oropeza manifestó que se requiere que los jueces y las autoridades apliquen las leyes en el ámbito de su competencia para que se respeten los derechos de los ciudadanos. “Pareciera que en el fondo la solución a nuestros problemas son las leyes, y la solución de nuestros problemas no son las leyes, está muy claro. Ya llegamos a ese principio y a esa regla adecuada, ¿va a funcionar por sí misma? No, no va a funcionar por sí misma, no va a operar a menos que la justicia, a menos que las autoridades electorales la hagan operar”, puntualizó el Magistrado. Al participar en la Feria del Libro de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, destacó la lucha por lograr el principio de equidad e igualdad en la ley para el hombre y la mujer que en 1992 logró su inclusión en el artículo 4º constitucional hasta la prohibición de la discriminación en el artículo 1º de la Constitución en el siglo XXI, lo que significa que más de un siglo se registraron luchas políticas y declaraciones retóricas sin llegar a la igualdad. En este sentido, González Oropeza destacó que ahora en el artículo 41 constitucional ya se descartaron las acciones afirmativas al establecerse la democracia paritaria y “en ese capítulo estamos reconociendo que debe haber paridad de género, porque somos iguales, entonces no podemos hacer acciones afirmativas para minorías de algún tipo, lo que debemos hacer es reconocer la igualdad de género para determinar que ahora transitamos hacia la democracia paritaria”. (REGIO.COM, JOSÉ DEL REAL; RED CRUCERO.COM, REDACCIÓN)

## **EL DEBER DE INFORMAR LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS AL INE DURANTE PROCESOS ELECTORALES NO COARTA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: TEPJF**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) indicó que las obligaciones impuestas durante los procesos electorales para quienes publiquen, soliciten u ordenen encuestas o sondeos de opinión, no coartan el derecho de información y expresión de la actividad periodística, porque si bien este derecho es inherente a esa actividad, en materia de encuestas, debe informarse al Instituto Nacional Electoral (INE), en aplicación de las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. En la tesis LVII/2016 con el rubro “Encuestas. El deber de informarlas al Instituto Nacional Electoral durante los procesos electorales, no coarta el derecho de información y libertad de expresión”, la Sala Superior estableció que la actividad ordinaria de los periodistas supone el ejercicio de libertades constitucionales; sin embargo, no todas las restricciones a esta actividad constituyen una vulneración al ejercicio periodístico. En este sentido, el TEPJF señaló que tratándose de las contiendas electorales los límites de libertad de expresión se encuentran justificados, sobre todo si en la ley o la reglamentación que exista al respecto, se establecen condiciones para que el ejercicio periodístico y de imprenta

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2016

no vulnere otros principios de igual o mayor importancia como lo es el principio de equidad en la contienda. Con este criterio jurídico, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación protege el derecho de información y la libertad de expresión de las personas. (OAXACA ENTRE LÍNEAS.COM, REDACCIÓN; NOTA JUÁREZ.COM, REDACCIÓN; PÉNDULO.MX, REDACCIÓN)

## **ANALIZA INE CREAR DISTRITOS ELECTORALES INDÍGENAS**

Grupos étnicos de Yucatán, Michoacán y Guanajuato solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) crear distritos electorales sólo con población originaria, por lo que podrían tener candidatos a diputados indígenas en los próximos comicios locales. El INE se encuentra en la última etapa de consulta a comunidades indígenas sobre la redistribución local en 17 entidades, por lo que a más tardar en septiembre podría concretar nuevas cartografías electorales. El consejero Enrique Andrade González, presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores (RFE), explicó que quizá sí se creen distritos indígenas en algunos casos, pero tendría que acreditarse presencia étnica de más de 80 mil electores concentrada, lo que aún está en análisis, pues hay estados del país con etnias dispersas, como Morelos o Estado de México. “Esta posibilidad, sin embargo, sí existe en estados como Yucatán y Michoacán, en los que hay poblaciones netamente indígenas”, informó. Esta es la primera vez que se toma la opinión de las comunidades indígenas sobre las demarcaciones electorales, proceso que fue ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al determinar, en su jurisprudencia 37/2015, la obligación del INE de consultarles cuando vaya a tomar decisiones susceptibles de afectar sus derechos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

## **PREVÉN REDUCIR MULTA AL PVEM EN 35 MILLONES DE PESOS**

El Instituto Nacional Electoral (INE) reducirá en 35.4 millones de pesos la multa al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), relacionada con la operación inmobiliaria entre éste y Marco Antonio de la Mora Torreblanca, ex líder del PVEM en Guerrero. De acuerdo con la sentencia emitida el 28 de julio pasado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el órgano electoral impuso, erróneamente, sanciones por la conducta “dolosa” del instituto político, en la trama que incluyó el incumplimiento en la entrega de más de 700 mil camisetas y una operación inmobiliaria, la cual terminó con De la Mora Torreblanca como beneficiario de un terreno en Iztapalapa, el cual debió ser entregado al PVEM. Según la sentencia del magistrado Manuel González Oropeza, cuatro infracciones graves quedaron acreditadas por el INE en su investigación: una cuenta por cobrar a De la Mora Torreblanca, omisión de reportar operaciones financieras, aportaciones de personas no identificadas y aportaciones irregulares en especie. En consecuencia, era innecesario que el Instituto incrementara las sanciones por el supuesto “dolo” del partido. “El dolo no debe tomarse en cuenta como elemento para calificar la gravedad de la sanción, así como para agravarla [...] La afectación al principio de certeza en la aplicación de los recursos y transparencia en la rendición de cuentas y la trascendencia de la falta cometida eran suficientes para que la autoridad calificara las faltas como grave especial”. De acuerdo con la sentencia del TEPJF, las multas agravadas por “dolo” involucran 35 millones 418 mil 883 pesos, monto que el INE tendría que disminuir a la sanción impuesta en diciembre por 88.5 millones de pesos. En concreto, la nueva sanción al PVEM quedaría en 53 millones 128 mil 324 pesos. (24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, ÁNGEL CABRERA)

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2016

## DENUNCIAN OPACIDAD EN RELEVO DEL TEPJF

Organizaciones de la sociedad civil y académicos acusaron que la primera etapa del proceso de selección para renovar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es opaca y tiene márgenes de discrecionalidad. En un pronunciamiento público, organizaciones como Designaciones Públicas, Fundación para el Debido Proceso, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, así como el Instituto Mexicano de Derechos Humanos, entre otras, afirmaron que esto compromete la legitimidad del proceso y en consecuencia, su resultado. Lamentaron que en la convocatoria publicada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no se especifique si los documentos que presentarán los aspirantes a candidatos para ser Magistrados de la Sala Superior del TEPJF serán públicos para que los ciudadanos los consulten libremente, pues sólo se publica el listado de los aspirantes que reúnen los requisitos para formar parte de las ternas; además, mantendrá confidenciales las pruebas que entregue la ciudadanía, junto con sus observaciones y objeciones. El pasado viernes la primera lista fue dada a conocer a través del Diario Oficial de la Federación (DOF). De 126 aspirantes, sólo 20 son mujeres. Entre los nombres conocidos están César Iván Astudillo, ex abogado general de la UNAM; Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, ex procurador General de la República durante el sexenio de Vicente Fox; María Amparo Hernández Chong Cuy, ex magistrada de la Sala Regional Toluca del TEPJF, y Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). Por otro lado, ante la renovación de la Sala Superior, la senadora ciudadana Martha Tagle Martínez destacó que la designación de quienes fungirán como Magistrados “debe hacerse en estricto apego a los estándares de transparencia y rendición de cuentas, en el tenor de hacer de este proceso un mecanismo que garantice que los perfiles elegidos sean los idóneos para ocupar el puesto, a la par de permitir la real participación de la sociedad en cada una de las etapas de dicho ejercicio”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, DIANA LASTIRI Y REDACCIÓN)

## PARTIDOS MUEVEN SUS PIEZAS PARA EL TEPJF

Las pugnas por la elección de Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes calificarán la elección presidencial de 2018, comenzaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y entre los partidos políticos. Entre los ministros hay dos corrientes: una a favor de personajes con trayectoria en el Poder Judicial de la Federación (PJF) y otra que prefiere expertos electorales, aunque tengan poca o nula carrera judicial. Aunque la SCJN será la encargada de integrar las siete ternas, serán los partidos en el Senado de la República quienes elijan —a partir de esas ternas— a los siete Magistrados que tomarán posesión el 4 de noviembre. Por ello, personas identificadas con los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) e incluso Verde Ecologista de México (PVEM) solicitaron a la Corte que los considere. De entre esta lista destacan Roberto Martínez Espinosa, quien trabajó con Enrique Ochoa Reza, actual presidente del PRI, quien lo nombró abogado general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), cuando dirigió dicha dependencia. También afín al PRI es Marco Antonio Baños Martínez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) quien formó parte del equipo de Felipe Solís (actual subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación) en la fundación del otrora Instituto Federal Electoral (IFE). Él es quien, hasta ahora, ha generado mayores consensos para convertirse en presidente del TEPJF. Las consejeras electorales Adriana Favela y Beatriz Galindo también están identificadas con el PRI. Favela fue magistrada de la Sala Regional Toluca del TEPJF; Galindo hizo gran parte de su carrera en el Congreso de Durango y en el Tribunal Superior de Justicia local. En tanto, en el PAN, Daniel Cabeza de Vaca fue consejero jurídico de Presidencia en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón. Reyes Rodríguez Mondragón, actual magistrado de la Sala Regional Monterrey, fue asesor de Roberto Gil Zuarth, y Carla A. Humphrey Jordán fue propuesta como consejera electoral

**LUNES 8 DE AGOSTO DE 2016**

del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) por el PAN. En el PRD, Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), fue asesor de la bancada perredista en el Senado, pero no lo incluyó en su currículum. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 52, NAYELI CORTÉS)

## **NO HABRÁ “DADOS CARGADOS” EN LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DEL TEPJF: GIL ZUARTH**

Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, afirmó que no habrá “datos cargados” en la designación de los siete Magistrados que integrarán la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El presidente del Senado señaló que una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) seleccione 21 finalistas de los 126 candidatos que cumplieron los requisitos para integrar las siete ternas que competirán por el cargo de Magistrado, esta Cámara hará un ejercicio de auscultación y verificación de cumplimiento de requisitos de cada uno de los aspirantes. Afirmó que no se puede especular que existan listas predefinidas de posibles candidatos, pues el país vive una dinámica de independencia de poderes y los ministros harán el mayor de sus esfuerzos para integrar las siete ternas, a fin de garantizar imparcialidad en la renovación de la Sala Superior del TEPJF. “No hay ni habrán datos cargados, decir eso significa que, simplemente el tercer poder del Estado no está al poder”, mencionó. “Creo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no solamente funciona en plena autonomía; es independiente de los poderes públicos, sino que va a ejercer esta responsabilidad con alto de República y con alto sentido de bien”. Asimismo, comentó que “los ministros están haciendo la parte que les corresponde en un proceso constitucional, que por cierto, ya está funcionando y ha funcionado bien, en otras ocasiones”. Zuarth destacó que el Senado coadyuvará para que salga bien el proceso de elección de siete Magistrados, que se realizará a finales de octubre, analizando con cuidado y responsabilidad las ternas que envíe la SCJN. (ANTENA RADIO, CARLOS URDIALES, IMER; FORMATO 21, CARLOS CASTELLANOS, RADIO CENTRO)

## **ACABÉ CON LA CORRUPCIÓN DEL PAN: LOZANO DE LA TORRE**

Carlos Lozano de la Torre, gobernador de Aguascalientes, afirmó que en cinco años y medio su administración logró revertir los malos manejos de 12 años de gobiernos panistas que tenían al estado sumido en el desempleo, la inseguridad y presa de la delincuencia. “Recibí el estado en pésimas condiciones de corrupción, con un desorden total; lo hemos ordenado y lo voy a entregar en las mejores condiciones”, dijo en entrevista. En su oficina del Palacio de Gobierno, el mandatario aseguró que él sí puede salir a la calle sin escoltas y caminar entre la gente, porque su gestión fue transparente y no hay un sólo señalamiento de corrupción o vínculos con el crimen organizado en su contra. Afirmó que, a pesar de los avances, la ciudadanía de Aguascalientes no votó por la “continuidad, algo que es respetable”, pero aclaró que hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no declare a un ganador de los comicios, que fueron impugnados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su abanderada Lorena Martínez, él no hablará con el gobernador electo Martín Orozco, del Partido Acción Nacional (PAN). “Es mi propósito entregar esta administración como me hubiera gustado recibirla: sin opacidades, sin claroscuros, con total apego a la legalidad, con toda la información requerida para continuar con las labores de gobierno, con todos los elementos para garantizar que se continúe el trabajo que demanda la ciudadanía y que así se garantice que no se perderá el ritmo de crecimiento del estado”, aseguró Lozano de la Torre. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 11, ALBERTO MORALES)

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2016

## SALA REGIONAL GUADALAJARA

### RESUELVEN MAÑANA IMPUGNACIÓN POR ALCALDÍA DE JUÁREZ

El Tribunal Estatal Electoral (TEE) de Chihuahua declaró cerrada la etapa de instrucción al no existir diligencia alguna por desahogar, ni requerimiento por formular en el juicio de inconformidad promovido por la representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) sobre los resultados de la elección en el ayuntamiento de Juárez. El pasado 26 de julio el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al TEE resolver de fondo el juicio y entrar al análisis de las inconformidades planteadas por la coalición en contra de los resultados de la elección en la que resultó electo el candidato independiente Armando Cabada Alvídrez. César Lorenzo Wong Meraz, magistrado instructor del TEE, informó que este lunes alrededor de las seis de la tarde se resolverá la sentencia. “Estoy circulando el proyecto a los otros Magistrados, todas las sesiones públicas del Tribunal Estatal Electoral son para dar a conocer las resoluciones que emitimos, siempre deben de ser por unanimidad o por mayoría”, expresó. Wong Meraz dijo que también es probable que resuelvan además del ayuntamiento de Juárez el caso de los regidores de la ciudad de Chihuahua. La Sala Regional Guadalajara del TEPJF revocó la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Chihuahua, en el juicio de impugnación promovido por la coalición encabezada por el PRI en contra de los resultados de la elección de ayuntamiento de Juárez. (EL DIARIO.MX, REDACCIÓN)

## SALA REGIONAL TOLUCA

### BUSCA PAN REACTIVAR ELECCIONES INTERNAS

Panistas buscan echar abajo la resolución de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó postergar el proceso de cambio de dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México por su cercanía con el inicio del proceso electoral en la entidad. La planilla de Víctor Hugo Sondón, ex diputado local que busca competir por la dirigencia del blanquiazul mexiquense, también impugnó la resolución e ingresó un recurso de reconsideración. El pasado 2 de agosto la Sala Regional decidió suspender la elección interna que el PAN mexiquense llevaba a cabo para definir su nueva dirigencia estatal. La Sala Regional determinó que ante el inicio del año electoral en la entidad, el cual comienza el próximo 11 de septiembre, ya no puede realizarse el relevo, de acuerdo con la reglamentación interna del partido. Los Magistrados del TEPJF fallaron a favor de los integrantes de la actual dirigencia del partido en la entidad, quienes promovieron en semanas recientes un recurso para que se les otorgara una prórroga en el cargo. El argumento de los integrantes del Comité Directivo Estatal (CDE), encabezado por Óscar Sánchez, fue que el artículo 38 de los Estatutos panistas establece que tres meses antes del inicio de un proceso electoral constitucional, no se pueden realizar procesos internos. (REFORMA, VALLE, P. 7, YADIRA CRUZ)

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2016

## ENTIDADES FEDERATIVAS

### CIUDAD DE MÉXICO

#### LA IZQUIERDA TIENE LA GRAN OPORTUNIDAD DE IR EN UNIDAD EN 2018

Al asistir al primer informe de Alejandro Moreno Cárdenas, gobernador de Campeche, Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno de la Ciudad de México, reiteró su propuesta de formar un proyecto progresista para el país en el que se convoque a los ciudadanos y “a quienes deseen que le vaya bien a México”. En entrevista, insistió en que debe ser un movimiento de índole ciudadana, que después pueden impulsar los partidos políticos. Asimismo, manifestó que la izquierda tiene una gran oportunidad de ir unida a las elecciones de 2018. Cuestionado sobre la crisis que vive el PRD a nivel local, indicó que dicho instituto debe aprovechar este momento para la reflexión y trabajar de manera coordinada, pues de nada sirve el conflicto o enfrentamiento, sino trabajar por un proyecto de manera conjunta. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 36, ALEJANDRO CRUZ FLORES)

### ESTADO DE MÉXICO

#### AVENTAJA EL PRI EN EL ESTADO DE MÉXICO, PERO EN CAREOS GANA VÁZQUEZ MOTA

De acuerdo con una encuesta de El Universal, si las elecciones para gobernador en el Estado de México se hubieran realizado entre el 30 de julio y el 2 de agosto, el PRI habría obtenido 19% de las preferencias, el PAN 14.1%, PRD 9% y Morena 6.6 por ciento. En careos entre posibles contendientes, la panista Josefina Vázquez Mota obtiene el triunfo en cada una de las combinaciones, en ocasiones hasta por más de 10 por ciento. En un escenario en que PAN y PRD van juntos, Vázquez Mota gana con 30.6%; seguido por el posible candidato del PRI-PVEM, Alfonso Navarrete Prida, con 17.3%; Horacio Duarte (Morena), con 10.2%, y Alejandro Encinas como posible candidato de MC y PT, con 8.6 por ciento. Si Luis Videgaray, actual titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), fuera aspirante en alianza PRI-PVEM, lograría 18% de las preferencias, contra 28% de Vázquez Mota y 10.5% del aspirante de la alianza PRD-PT-MC. Mientras que 42.6% todavía podría cambiar su voto; sólo 28.7% está seguro por quién votar. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, REDACCIÓN)

### GUERRERO

#### QUEMAN CAMIONETA DE EDIL DE GUERRERO

Habitantes de Mártir de Cuilapan, Guerrero, que desde hace más de tres meses mantienen tomado el ayuntamiento quemaron la camioneta oficial que utiliza Felicitas Muñoz Gómez, alcaldesa, y destrozaron a pedradas las ventanas de su casa. Los hechos ocurrieron en Apango, cabecera de este municipio guerrerense, donde ciudadanos de esta localidad e indígenas nahuas de varias comunidades exigieron la destitución de la presidenta municipal, a quien acusaron de presuntos actos de corrupción. De acuerdo con Benito Sánchez Ayala, síndico procurador, la alcaldesa no comprobó 20 millones de pesos de recursos públicos, según un informe que le proporcionó la Auditoría General del estado. Ante la falta de respuesta por parte del Congreso local para retirarla del cargo, los pobladores radicalizaron sus protestas. Los inconformes acudieron a la casa de la alcaldesa, donde rompieron a pedradas las ventanas y se introdujeron a la vivienda, de la cual sustrajeron un cilindro de gas, una sala, un colchón y cobijas. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, JESÚS GUERRERO)

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2016

## PUEBLA

### SUMAN 29 MUERTOS POR EARL EN PUEBLA; EN VERACRUZ VAN 10

La tormenta Earl dejó por lo menos 29 muertos en su paso el fin de semana por la Sierra Norte de Puebla, así como vialidades y viviendas destruidas. Anoche, la Secretaría de Gobernación (Segob) declaró emergencia en los municipios de Huauchinango, Tlaola y Xicotepec. Rescatistas que laboran en la zona señalaron que, debido a la destrucción de caminos y viviendas, aproximadamente 20 personas resultaron lesionadas y los afectados se cuentan por centenas. El gobierno estatal informó que en la cabecera municipal de Huauchinango los deslaves provocaron el fallecimiento de 13 personas: siete menores de edad y seis adultos. Rafael Moreno Valle, gobernador de la entidad, informó que su administración llevó a cabo un recorrido por los municipios afectados. Anunció que supervisa las labores de rescate y apoyo a afectados por la tormenta tropical, coordinado con los tres niveles de gobierno. Por su parte, dicha tormenta dejó 10 personas muertas en Veracruz, informó Luis Felipe Puente, coordinador Nacional de Protección Civil de la Segob. Enrique Peña Nieto, presidente de México, expresó sus condolencias a familiares y amigos de las personas que perdieron la vida a causa de deslaves provocados por las lluvias asociadas con la tormenta tropical. En mensajes enviados a través de su cuenta en Twitter, el mandatario indicó que el gobierno federal seguirá con las labores de apoyo a los ciudadanos y comunidades afectadas por el fenómeno meteorológico. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 12, JESÚS LIMA Y ANTONIO BARANDA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 6, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN)

## QUERÉTARO

### PLANTEAN QUE DIPUTADOS DE QUERÉTARO DUREN HASTA CUATRO PERIODOS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó proponer a la legislatura local reformas a la ley electoral para permitir que los diputados se puedan reelegir por cuatro periodos consecutivos y los presidentes municipales por uno, así como ampliar los periodos de inicio de precampaña e imponer a partidos políticos un tope de gasto intermedio de financiamiento público. El documento de 132 páginas, aprobado por el Consejo General del IEEQ el pasado 13 de julio, que será remitido al Congreso local este lunes, permitiría regalar artículos utilitarios como propaganda electoral. La iniciativa también prevé respetar la paridad de género y obliga a los políticos a evitar cualquier expresión que implique violencia política de género; asimismo, especifica cómo registrar y financiar candidatos independientes, quienes deberán devolver a la Secretaría de Planeación y Finanzas el remanente no ejercido del financiamiento. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 34, MARIANA CHÁVEZ)

## SONORA

### TENSAN EN SONORA ELECCIÓN DEL PAN

En medio de una elección interna marcada por actos de vandalismo que dejaron daños y cuatro detenidos, David Galván se perfila como el virtual dirigente estatal del PAN en Sonora. Señalado por sus contrincantes como el "candidato oficial" de Ricardo Anaya, dirigente nacional, Galván se llevaba la elección, de acuerdo con datos preliminares. Ana María Alvarado, integrante de la Comisión Estatal Organizadora del PAN, informó que hasta las 11:00 horas los resultados daban una ventaja irreversible a Galván, con 55.92% de los 12 mil votos emitidos en los 62 centros de votación. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, REYNA HAYDEE RAMÍREZ)

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2016

## VERACRUZ

### NIEGA YUNES CARGOS; LO CITAN PARA DECLARAR

Miguel Ángel Yunes, gobernador electo de Veracruz, rechazó las acusaciones sobre presunto enriquecimiento ilícito y lavado de dinero, lanzadas por el mandatario saliente Javier Duarte de Ochoa, y anunció que ya lo citaron para declarar. En rueda de prensa, detalló la situación legal de cada una de las propiedades señaladas por Duarte de Ochoa en la denuncia interpuesta ante la Procuraduría General de la República (PGR). El panista negó haber utilizado prestanombres para adquirir predios, casas y departamentos, tanto en Veracruz como en la Ciudad de México. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### ASPIRANTES SE RETAN A DEBATE Y DECLINAN ALIANZAS RUMBO A 2018

La panista Margarita Zavala retó a debatir a Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). Éste ignoró a la panista, quien antes endureció las críticas al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. “Ella debe analizar lo que pasó en el sexenio de su esposo Felipe Calderón”, reviró Osorio. Enrique Ochoa Reza, presidente del PRI, participó en la pelea y desde Mérida, Yucatán, mandó decir a la panista que su memoria es “selectiva” en cuanto a valorar los éxitos de su marido, además de que aseguró que el gobierno del presidente Peña Nieto es mejor en cuanto a resultados que el de Calderón y le dio cifras en empleo y economía. Ricardo Anaya, presidente del PAN, volvió a pedir debate a López Obrador, quien en respuesta le dijo que con él no porque es un “mafiosillo, aprendiz de mafioso... con quien debato es con el jefe de jefes, el jefe de la mafia: Carlos Salinas”. Además, no afloja su crítica al gobierno federal. En las filas de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador volvió a tachar al PRD como parte de la mafia del poder y regresó a su posición original: alianzas con la gente, no con el PRD. Por su parte, el senador perredista Miguel Barbosa Huerta propuso un debate entre los posibles candidatos a la Presidencia de la República de las principales fuerzas políticas del país, para intercambiar propuestas en materia de derechos humanos, seguridad y economía. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 6, REDACCIÓN Y JORGE RAMOS)

### UN SOLO PARTIDO NO PODRÁ VENCER AL PRI EN 2018: SÁNCHEZ CAMACHO

El PRD pidió que cese el “zigzagueo” de Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, en torno a posibles alianzas entre ambos partidos para las elecciones de 2018, y llamó a que comprenda que un partido o un personaje en solitario no podrá vencer al PRI en este proceso. “Creer que un partido o personaje podrá por sí mismo ganar en esa elección es ‘autoengañarse’”, dijo Alejandro Sánchez Camacho, secretario de Acción Política Estratégica del PRD. Insistió en que no hay más camino que la unidad de las izquierdas para lograr la alternancia, pues, en cambio, hay varios aspirantes. “No es oportuno ‘autoengañarse’: ningún partido político de izquierda ni tampoco ningún personaje por si solo tiene la fuerza para derrotar al PRI en 2018”, subrayó el perredista. Sánchez Camacho mencionó que la lista de prospectos es amplia y por ello debería ser el mejor posicionado el que encabece a las izquierdas unidas. “Muchos han levantado la mano, no sólo Andrés Manuel López Obrador, también [el jefe de Gobierno de la Ciudad de México] Miguel Ángel Mancera, [el gobernador de Michoacán] Silvano Aureoles, [el de Morelos], Graco Ramírez. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2016

## CONVOCA OCHOA REZA A SUMARSE A TRANSPARENCIA

Enrique Ochoa Reza, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, realizó una visita a Yucatán, donde aseguró que la militancia local se mantiene activa y exigente contra la corrupción. Respaldo por Rolando Zapata Bello, gobernador del estado, y por más de 15 mil priístas de todas las regiones, pidió a los presentes sumarse a los objetivos de transparencia y capacidad de convocatoria. Asimismo, dijo que para gobernar es necesario tener claro el propósito de mejorar las cosas y avanzar en términos económicos, sociales y culturales. "Necesitamos ser un partido con un claro propósito para combatir la corrupción y la impunidad, tenemos que ser los primeros garantes de la honorabilidad de nuestros gobiernos; la sociedad demanda rendición de cuentas, seamos los principales exigentes del cambio y con esa misma fortaleza, señalemos los casos de corrupción de otros partidos", aseguró. Por ello, propuso impulsar un nuevo vínculo democrático entre el partido y el gobierno, para tener mayor cercanía al cumplimiento de las políticas públicas y responder a la población. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, REDACCIÓN)

## ARREMETE LÓPEZ OBRADOR CONTRA MEXICANOS PRIMERO

Andrés Manuel López Obrador, dirigente nacional de Morena, arremetió contra la organización Mexicanos Primero. El tabasqueño señaló que la postura hacia el magisterio disidente de Claudio X. González, presidente del organismo, es extremista y provocadora. Mencionó que aunque en otras ocasiones lo ha cuestionado, esta vez coincide con el empresario oaxaqueño Alfredo Harp Helú en su planteamiento de pedir diálogo por encima del uso de la fuerza en contra de los maestros disidentes. A través de una carta difundida en su cuenta de Twitter, Harp Helú llamó a lograr una urgente solución al problema educativo, con base en el diálogo, y pidió impulsar la actividad económica en las zonas afectadas. "La postura del empresario Claudio X. González es extremista y provocadora. "Me quedo con la postura de Harp, mucho mejor que nos entendamos, que haya diálogo, no vernos como enemigos a destruir, en todo caso como adversarios a los maestros", manifestó López Obrador durante una conferencia en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. "Afortunadamente, se está entendiendo ya de otra manera y no sólo es por la lucha magisterial, sino muchos sectores de la población están tomando conciencia y una prueba de ello es la declaración, este manifiesto, el pronunciamiento de Harp", agregó. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

## REGRESA PEÑA NIETO A LA ACTIVIDAD

Tras una semana de no tener actividades públicas, Enrique Peña Nieto, presidente de México, encabezará hoy la sesión del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. El evento se desarrollará en el Museo Nacional de Antropología. Conforme a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Sistema Nacional está encaminado para la promoción y procuración de la igualdad de género. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, MAURICIO RUBÍ)

## CONFIRMAN EL PAGO A FALTISTAS DE LA CNTE

Contrario a lo establecido en la reforma educativa, maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que faltaron a clases de forma injustificada han comenzado a cobrar sus salarios. Profesores disidentes de Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas confirmaron que la Secretaría de Gobernación (Segob) intervino para que quedaran sin efecto los descuentos que habían aplicado a los profesores por sumarse al paro de la CNTE. Dirigentes magisteriales consideraron que la entrega de estos recursos es uno de los primeros

**LUNES 8 DE AGOSTO DE 2016**

avances en las negociaciones que sostiene la Coordinadora con la Segob. Funcionarios del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) confirmaron que el viernes se pagó a los profesores que justificaron sus faltas, aunque se reservaron el número. Entre mayo y junio, maestros paristas de Oaxaca recolectaron firmas de padres de familia y de algunas autoridades municipales para justificar sus inasistencias. Además, unos 187 profesores comisionados a labores sindicales en la Sección 22 también recibieron su pago, que estaba congelado desde diciembre de 2015. En tanto, César Camacho, coordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, aseguró que el gobierno federal trabaja en la construcción de consensos, para resolver a la brevedad el conflicto magisterial disidente y así disminuir las afectaciones a los ciudadanos. Por separado, Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN, señaló que el gobierno federal no puede seguir ausente ante los legítimos reclamos de los pequeños comerciantes afectados por los plantones y bloqueos de la CNTE. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ARCELIA MAYA Y VIRGILIO SÁNCHEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **DIPUTADOS CITAN A NUÑO MAYER POR MODELO EDUCATIVO**

Jesús Zambrano Grijalva, presidente de la Cámara de Diputados, adelantó que el próximo jueves 11 de agosto, Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), acudirá a una reunión con la Comisión de Educación y con los coordinadores de los grupos parlamentarios, en la cual dejará “muy en claro” los alcances de su propuesta para un nuevo modelo educativo nacional. Aseguró que confía en que los acuerdos entre la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), no signifiquen hacer a un lado lo fundamental, que es atender el nuevo modelo educativo que permitirá tener un sistema con calidad. Zambrano Grijalva dijo que el nuevo modelo debe aclarar “qué tipo de personas queremos formar, con espíritu democrático, que asuman la cultura de la tolerancia, de la diversidad de ideas, de la inclusión, el respeto a los demás y no sólo la democracia política”. El perredista indicó que es importante contar con maestros capacitados a la altura de las necesidades y de los nuevos retos que se plantean con las tecnologías de la información y la comunicación en este mundo globalizado. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **SENADO SE RETRASA EN TRANSPARENCIA**

En materia de transparencia y rendición de cuentas, el Senado de la República vive una paradoja. Suma ya cinco meses de retraso en la entrega de los informes de compras y contratos, por licitación, invitación o asignación directa de 2016, pero al mismo tiempo reveló que en 2015 adquirió 17 mil 652 bienes, por lo que ahora posee 50 mil 202, con un valor total de 415 millones 820 mil cuatro pesos. Por primera vez desde que las disposiciones presupuestales obligaron a la Cámara alta a hacer públicas sus compras y la forma en que gasta el dinero, en 2003, esa Cámara suma cinco meses sin hacer pública la relación de contratos de bienes y servicios adquiridos en el primer trimestre del año. Es más, tiene ya un mes una semana de que concluyó el segundo trimestre y tampoco ha dado a conocer las adquisiciones de ese periodo. Desde abril de 2003, cuando estaba vigente la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, el Senado está obligado a hacer pública la forma en que gasta el dinero. El Senado de la República colocaba en su sitio web los reportes trimestrales del Presupuesto de Egresos y creó un rubro para informar, cada tres meses, de las compras realizadas, con montos y periodos de contratación, con una explicación si eran por adquisición directa o por licitación. Sólo restan 23 días para que termine el periodo del panista Roberto Gil Zuarth en la Mesa Directiva del Senado y no se conocen los reportes de las compras y contratos realizados desde enero hasta el 30 de junio de este año. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2016

## URGEN A REGULAR CAMBIOS DE PODER

Integrantes de las comisiones de Gobernación y para la Reforma del Estado se pronunciaron por impulsar cambios constitucionales para homologar plazos y reglas para las transiciones de gobierno. Senadores del PRI, PAN y PRD consideraron necesario crear un marco general que ponga orden en la entrega-recepción de las administraciones, sobre todo cuando hay alternancia entre partidos políticos. El priísta Miguel Ángel Chico, secretario de la Comisión para la Reforma del Estado, aseguró que es necesario empatar las fechas, tal como ocurre con los procesos electorales. Planteó la posibilidad de que la Constitución establezca, como regla general, un plazo máximo de 60 días para garantizar una transición ordenada. En tanto, el panista Héctor Larios, secretario de la Comisión de Gobernación, opinó que la reforma no sólo debe emparejar los tiempos, sino también establecer con claridad en qué condiciones se deben llevar a cabo las transiciones, qué información deben entregar los mandatarios salientes y en qué momento. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

## PARA EL CLERO EL MATRIMONIO GAY AFECTA A LA SOCIEDAD

La Iglesia católica pide a los feligreses “no desentenderse del matrimonio gay, pues sí afecta a la sociedad en su conjunto”. Lo anterior fue la conclusión de una serie de cinco artículos publicados en el semanario Desde la Fe. En dichos artículos, publicados en los últimos cinco números semanales de ese medio, la institución eclesíástica argumentó su postura en contra del matrimonio igualitario aludiendo a los daños psicológicos, físicos, de salud y espirituales en las parejas y en los hijos naturales o adoptivos de esas parejas. La Iglesia católica, que se ha opuesto a que en los libros de texto gratuitos se incluya información sobre el sexo, especificó que el cuerpo de la mujer “tiene una cavidad especialmente preparada para la relación sexual, que se lubrica para facilitar la penetración, resiste la fricción, segrega sustancias que protegen al cuerpo femenino de posibles infecciones presentes en el semen”. Advirtió que el sexo lésbico puede generar contagios de enfermedades de transmisión sexual y daños por el uso de objetos que sustituyen al miembro masculino. Aseguró que no está en contra de los homosexuales, a quienes mira “con compasiva comprensión y se preocupa por ellos”, por tanto, los exhortó a “esforzarse por vivir en continencia y castidad, fortalecidos por la ayuda sacramental”. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 4, REDACCIÓN)

## MÉXICO NO PAGARÁ UN MURO: RUIZ MASSIEU

Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), reiteró que México no pagará un muro fronterizo, y tildó de absurda la exigencia hecha por el republicano Donald Trump, quien aspira a ser presidente de Estados Unidos. “Bueno, eso es absurdo, nunca consideraríamos eso”, dijo en entrevista con el medio estadounidense ABC News. Apuntó que no se trata de un problema sobre una pared, sino de “mentes limitadas” que ignoran que ambas naciones tienen una economía muy integrada que puede sufrir graves afectaciones “si ponemos barreras en esa dinámica”. Ruiz Massieu también rechazó la caracterización que Trump ha hecho sobre los inmigrantes mexicanos. Así, destacó que los connacionales están contribuyendo a Estados Unidos “con desarrollo y crecimiento”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, IVÁN E. SALDAÑA)

## SUBEN HOMICIDIOS EN 19 ENTIDADES

El repunte de la violencia criminal se refleja en el aumento de los homicidios dolosos en 19 entidades del país. Esto, si se toman en cuenta las estadísticas oficiales del primer semestre de 2016, en comparación con el mismo

**LUNES 8 DE AGOSTO DE 2016**

periodo del año pasado. Las entidades donde creció el homicidio doloso son Baja California, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán y Morelos. También en Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. El diario Reforma publicó que, a pesar de los operativos federales, la violencia criminal está creciendo aceleradamente en diferentes zonas del país. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la entidad donde más creció este delito es Colima. La cifra de homicidios dolosos en esta entidad pasó de 58 entre enero y junio de 2015, a 287 en el mismo lapso de este año, lo que representó un aumento de 394 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ANTONIO BARANDA)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **CON PIES Y CABEZA/ ALISTA SENADO REVISIÓN DE DESIGNACIONES**

El Senado alista la revisión de 25 designaciones que deberá concretar este año, entre ellas la de los siete Magistrados electorales. De acuerdo con el Instituto Belisario Domínguez, el Senado está en falta en al menos seis nombramientos que ya se aprobaron en comisiones y no hubo acuerdo en la Junta de Coordinación Política. La senadora Martha Tagle pidió que la elección de los Magistrados del TEPJF se transparente desde la conformación de las ternas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, REDACCIÓN)

### **GENTE DETRÁS DEL DINERO/ ¿Y LA BLINDADA APÁ?/ MAURICIO FLORES**

Pareciera que la consejera Adriana Fabela ahorra para la mudanza, pues además de aspirar a cambiar su domicilio laboral del INE al TEPJF, sustituyó su Mercedes Benz por una camioneta blindada con placas del Estado de México, aunque vive en Coyoacán. ¿Será para evitar una tenencia tamaño predial, o para despistar a sus ex asesores con los que acabó mal su relación laboral en el INE? (LA RAZÓN, NEGOCIOS, P. 17, MAURICIO FLORES)

### **EL COSTO DE LA DEMOCRACIA/ ENTRE TELONES/ JANET BARRAGÁN**

En breve el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitirá los resolutivos respectivos a los medios de impugnación interpuestos a las multas estipuladas por el Instituto Nacional Electoral (INE) a los partidos políticos por incumplir con la fiscalización de campañas y así podrán hacerse efectivos los cobros millonarios de los cuales Hidalgo ocupó el tercer lugar a nivel nacional. Apenas hace unos días el órgano jurisdiccional local resolvió que los partidos puedan pagar las multas, en unos casos, cantidades extraorbitantes. En todo caso, el costo de la democracia en el estado de Hidalgo se vuelve una contradicción por los resultados en los municipios y el estado en que terminarán todos en menos de un mes. A fin de cuentas, la población espera, y tiene la ilusión, que la inversión en materia electoral sea pareja con la labor de sus gobernantes. Cómo se queda la imagen de las administraciones salientes, basta con darnos una vuelta a la cuadra de cada colonia para tener una perspectiva general. La capital hidalguense es muestra de la incongruencia administrativa. Por un lado el partido en el poder obtiene el triunfo de la entidad, pero por otro pierden al recibir con el voto electoral su inconformidad al votar por otro partido. Para tener un panorama de qué viene para Pachuca, los comerciantes ambulantes del primer cuadro hicieron un par de acciones para presentarse ante la administración entrante; arrojan bolillos contra regidores panistas y toman por asalto un espacio histórico al lado del mercado 1 de mayo, eso sí con una disculpa, pues es la moda. Y los comerciantes establecidos que pagan sus impuestos, los registrados ante el Servicio de Administración Tributario (SAT) y están registrados en alguna cámara empresarial, no tendrían



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

---

**LUNES 8 DE AGOSTO DE 2016**

derecho a aventarle algo a la administración pachuqueña por solapar a un personaje que ha tomado las calles sin regulación legal, es una buena pregunta. (MILENIO.COM, JANET BARRAGÁN)

## **VALLE DE MÉXICO/ DIPUTADOS DEL PAN, BELICOSOS/ RUBÉN PÉREZ**

Ahora fueron los diputados del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado de México quienes mostraron su desesperación por la resolución de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relacionada con la postergación del proceso para renovar su dirigencia estatal. Al interior del recinto parlamentario, los legisladores panistas provocaron diálogos “verduleros” y hasta ese nivel cayeron sus homólogos del PRI y otros partidos. Y es que los diputados del PAN, sin cesar en sus lamentos, advirtieron de sucias jugadas políticas, fraguadas en las altas esferas del poder, para descarrilar la renovación de su Comité Directivo en el estado. Desde sus curules, los diputados sacaron pancartas denunciando lo que llamaron descarada intromisión en sus actividades internas como partido político. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 37, RUBÉN PÉREZ)